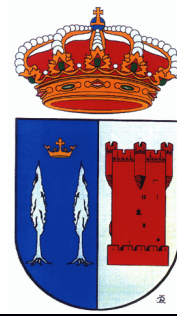


AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE LOS GALLEGOS

c/ Plaza España nº. 12
37270 San Felices de los Gallegos
(Salamanca)



Teléfono y Fax: 923-521517

Núm.

BANDO

EL ALCALDE-PRESIDENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO HACE SABER

Que se recuerda el estricto cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno y la Junta de Castilla y León respecto al Coronavirus COVID-19.

Todos estamos obligados a permanecer en nuestros respectivos domicilios hasta el próximo día 26, no debiendo utilizar los espacios públicos o efectuar desplazamientos fuera del mismo, salvo una necesidad siempre justificada.

Si alguna persona se encuentra en la Villa de San Felices de manera transitoria o ha regresado como residente a la misma de otros lugares, se recomienda guardar cuarentena.

Se prohíbe realizar visitas voluntarias al pueblo, en tanto persistan las medidas de precaución en vigor.

Se informa a todas las personas para evitar el contacto y los contagios entre nosotros, que todos los trámites administrativos en el Ayuntamiento se realizarán de forma telemática o telefónica en el 923 521 517. Si fuera preciso hacerlo de manera presencial, se le atenderá adoptando las medidas de seguridad correspondientes.

En el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, se encuentra expuesta una amplia información al respecto.

Cuanta más estrecha sea nuestra colaboración, mejor serán los resultados.

San Felices de los Gallegos, a fecha como consta al margen.

El ALCALDE. Fdo. D. FRANCISCO DE LA CRUZ SUÁREZ

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 5XQGFQZZ2XQ3MVK37TRQK23 | Verificación: <https://sanfelicesdelosgallegos.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1